ACTA N° 18/2020

CONTRATACIÓN DIRECTA N° 6453/2020

"Adquisición de Pendrives para el Almacenamiento Digital de Documentos Institucionales"
1er. Llamado

En la ciudad de Asunción, a los veintiún días del mes de julio del año dos mil veinte, siendo las 09:00 horas, se reúnen en el Departamento de Compras de la Administración Nacional de Electricidad – ANDE, sito en Avda. España N° 1268, Edificio de la Sede Central – 2do. Piso, en representación del Departamento de Compras de la ANDE el Sr. Gustavo Garay, para el acto de apertura de ofertas en el marco de la **Contratación Directa N° 6453/2020**, para la ***"Adquisición de Pendrives para el Almacenamiento Digital de Documentos Institucionales"***, aprobada por Dictamen **UOC/ANDE N° 72/2020** de fecha **03/06/2020**, ID **Nº 375913.**

Apertura de las ofertas presentadas en la fecha y hora indicada en el Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP), correspondiente de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas

En virtud a lo establecido en el Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP), correspondiente de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas se procede a la apertura del sobre, dejándose expresa constancia de las siguientes ofertas abiertas en el presente acto:

1) PUBLITEX S.R.L.
2) UNION PROVISIONES Y SERVICIOS
3) CARVAZ S.R.L.
4) GOLDEN PACK S.A.
5) LUGAL S.A.

1. **Ofertas tardías:**

Seguidamente, se deja constancia que en atención a lo establecido en el Art. 54° del Decreto N° 21909/03 – las siguientes ofertas han sido desechadas por presentación tardía:

Nombre de la Empresa / No Aplica

2. **Monto de las ofertas:**

A continuación se procede a detallar los precios ofertados por las firmas participantes conforme al sistema de evaluación:

	Oferente	Moneda	Monto de la Oferta IVA INCLUIDO
1.	PUBLITEX S.R.L.	GUARANIES	Gs. 27.500.000.- Presenta Muestra
2.	UNION PROVISIONES Y SERVICIOS	GUARANIES	Gs. 27.425.000.- Presenta Muestra
3.	CARVAZ S.R.L.	GUARANIES	Gs. 15.495.000.- No Presenta Muestra
4.	GOLDEN PACK S.A.	GUARANIES	Gs. 29.600.000.- Presenta Muestra
5.	LUGAL S.A.	GUARANIES	Gs. 24.500.000.- Presenta Muestra

3. **Verificación cuantitativa de los documentos presentados:**

Una vez detalladas las ofertas presentadas, se procede a la verificación cuantitativa de los documentos presentados por las firmas participantes. Resulta importante destacar que, de conformidad a lo establecido en el Art. 24° de la Ley N° 2051/03 y el Art. 54° del Decreto N° 21909/03, la verificación realizada en este acto es de carácter preliminar y meramente cuantitativa, correspondiendo al **Comité de Evaluación de Ofertas/Unidad Técnica solicitante** realizar el análisis respecto al contenido de los mismos y su cumplimiento respecto a lo requerido en las bases de la contratación. La verificación cuantitativa de los documentos presentados es detallada a continuación:

Gustavo Garay
Dpto. de Compras
DCP/DCO3

Lic. Sebastián Galeano
LUGAL S.A.

Sara Cabral E.
Ventas Corporativas
GOLDEN PACK S.A.

ACTA N° 18/2020

CONTRATACIÓN DIRECTA N° 6453/2020

Oferente	Formulario de Presentación de Oferta con la Planilla de Precios debidamente firmada	Garantía de Mantenimiento de Oferta	Documento que acredita la representación	Documentos Formales No Sustanciales*	Dirección de correo Electrónico
PUBLITEX S.R.L.	Presenta	Presenta	Presenta SIPE 1601672	Presenta	publitexpublicidad@gmail.com
UNION PROVISIONES Y SERVICIOS	Presenta	Presenta	Presenta SIPE 1602212	Presenta	David.licitacionespy@gmail.com
CARVAZ S.R.L.	Presenta	Presenta	Presenta SIPE 1603184	Presenta	carvazelectronicasrl@hotmail.com
GOLDEN PACK S.A.	Presenta	Presenta	Presenta SIPE 1603186	Presenta	licitaciones@goldenpacksa.com.py
LUGAL S.A.	Presenta	Presenta	Presenta SIPE 1603232	Presenta	lugalsa@hotmail.com

*La revisión de los documentos formales no sustanciales será realizada por el Comité de Evaluación de Ofertas. Las omisiones serán analizadas en la etapa de evaluación de ofertas a los efectos de las decisiones que fueren pertinentes.

1. **Constancia de las observaciones realizadas por los asistentes al acto:**

   - **El Sr. Sebastián Galeano, representante de la firma Lugal S.A. alega que las firmas Carvaz S.R.L. y Golden Pack S.A. presentan el Formulario de ofertas en forma deficiente e incompleta en los incisos F, G, H, I y J siendo este un documento sustancial.**
   - **La Sra. Sara Cabral, representante de la firma Golden Pack S.A., alega que la firma Carvaz S.R.L., no presenta en su oferta la constancia de presentación de la Declaración Jurada de Bienes y Rentas, Activos y Pasivos ante la Contraloría Gral. de la Republica con fecha y hora límite hasta la fecha de apertura de ofertas.**
     Que las firmas Publitex S.R.L. y Carvaz S.R.L. presentan su Declaración Jurada de Mantenimiento de Ofertas con un plazo menor al solicitado en el PBC.

Habiéndose procedido al cumplimiento de las directrices establecidas en la Ley N° 2051/2003 y sus disposiciones reglamentarias para la realización del presente acto, se da lectura al contenido del presente Acta, con lo que se da por terminado el acto de Apertura de Sobres, siendo las 09:55 horas, firmando los presentes en prueba de conformidad de todo lo actuado y labrado en el presente instrumento.

Sr. Gustavo Garay Dpto. de Compras	Lic. Sebastián Galeano LUGAL S.A. Sr. Sebastián Galeano Lugal S.A.	Sara Cabral E. Ventas Corporativas GOLDEN PACK S.A. Sra. Sara Cabral Golden Pack S.A.